Ayuntamiento de Atlacomulco

Aviso de Privacidad Simplificado de la Coordinación de Asuntos Jurídicos

Revisión número 0003 **Fecha de aprobación: /01 /2024**

La Coordinación de Asuntos Jurídicos es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales recabados de los solicitantes, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Base de Datos Personales denominado: **Expedientes de convenios de la Coordinación de Asuntos Jurídicos** con número**: 10/ATLACOMULCO/SDP/2023** por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

Que Usted cuenta con la posibilidad de ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre los datos proporcionados a través de este registro, a través del sistema SARCOEM disponible en la página www.sarcoem.org.mx, o en su caso en la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Atlacomulco.

Se hace de su conocimiento que el **Lic. Miguel Ángel Ruíz Sánchez**, **Coordinador de Asuntos Jurídicos** quien es el Administrador del Sistema de Datos Personales de referencia, persona que la podrá orientar en caso de cualquier duda relacionada con el mismo.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales de la Base de Datos Personales denominado **Expedientes de convenios de la Coordinación de Asuntos Jurídicos** serán:

Finalidad principal de tratamiento:

Resguardo de los convenios laborales con la finalidad de evitar vulnerar la seguridad de los actores garantizando la protección de los datos personales y la integridad de los mismos.

Finalidades secundarias del tratamiento:

Transmisión Tener bajo resguardo los archivos y/o expedientes de la Coordinación de Asuntos Jurídicos como respaldo.

Asimismo, se informa a los titulares de los datos personales recabados para el sistema de base de datos personales denominado **Expedientes de convenios de la Coordinación de Asuntos Jurídicos** con número **10/ATLACOMULCO/SDP/2023**, se manifiesta que estos **serán transferidos** al Estudio Jurídico Massud y Asociados S.C.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado,

eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

Finalmente, el tratamiento de los datos personales, que llevará a cabo la **Coordinación de Asuntos Jurídicos**, no cuenta con mecanismos o medios previos al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

Puede consultar el Aviso de Privacidad Integral vigente en la página web oficial del Ayuntamiento de Atlacomulco en liga electrónica: **www.linkavisodeprivacidadintegral.com**, o bien consultándolo en el apartado "Transparencia" seleccionando "Avisos de Privacidad" y dando clic en "Coordinación de Asuntos Jurídicos", en la página **http://atlacomulco.gob.mx**, o en su caso establecer contacto con la Unidad de Transparencia a los teléfonos 712-122-00-33 con domicilio en Palacio Municipal S/n, Col. Isidro Fabela, Atlacomulco, Estado de México.